

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 5 de septiembre de 2022, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 2301/22 RGEF 19651

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Dado que la empresa organizadora del evento "Mundo Crypto", celebrado el 27-08-22 en las instalaciones de WiZink Center de Madrid, se compromete a devolver el precio de la entrada, se pregunta si se ha verificado el cumplimiento de lo establecido en la Ley 43/2007, de 13 de diciembre, de Protección de los Consumidores en la contratación de bienes con oferta de restitución de precio.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: PCOC 2302/22 RGEF 19652

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Se pregunta si se han aplicado los estándares de debida diligencia de la normativa de blanqueo en el origen del dinero para el pago del alquiler para la celebración del evento "Mundo Crypto" el 27-08-22 en las instalaciones de WiZink Center en Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: PCOC 2303/22 RGEF 19653

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Se pregunta si se han verificado las obligaciones de la empresa contratante del espacio para la celebración del evento "Mundo Crypto", celebrado el 27-08-22 en las instalaciones del WiZink Center de Madrid, al respecto de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de

capitales y de la financiación del terrorismo conforme a lo dispuesto en la misma.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: [PCOC 2304/22](#) [RGEP 19654](#)

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Se pregunta si ha realizado la Comunidad de Madrid alguna acción tendente a verificar que las ofertas de cursos formativos celebrados durante el evento "Mundo Crypto", celebrado el 27-08-22 en las instalaciones del WiZink Center de Madrid, cumplen con la normativa de protección de consumidores.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

PETICIONES DE INFORMACIÓN

Expte: [PI 8564/22](#) [RGEP 19655](#)

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Importe total abonado, por todos los conceptos, por la empresa que ha contratado con "Impulsa Eventos e Instalaciones, S.A.", empresa gestora del WiZink Center de Madrid, para la celebración del evento "Mundo Crypto", celebrado el 27-08-22.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto control de una acción del Gobierno, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Madrid, 5 de septiembre de 2022

LA PRESIDENTA,

ILMA. SRA. DÑA. PILAR SÁNCHEZ ACERA